

Los estudios históricos en las Escuelas Normales ⁽¹⁾

De acuerdo con las resoluciones del presidente del Consejo Nacional de Educación, la reforma debe consistir, en punto á los estudios históricos, en darles mayor extensión y sujeción al método científico, especializándose con la historia argentina.

Como ya se ha expresado y concretado en otras partes de la reforma de los planes de estudios, sobre el carácter de la enseñanza normal y el espíritu que en ella debe desenvolverse, por lo mismo que no es exclusiva á determinadas ramas del saber, y teniendo en cuenta además, la base doctrinaria especial, ampliamente tratada con recomendación de los autores nacionales que han expuesto y comentado las modernas cuestiones de historia, conviene, al encarar la observancia de esos principios, se tengan especialmente en cuenta los que han sido siempre la preocupación de la presidencia del Consejo, y que constituyen todo un plan de enseñanza.

Los mejores beneficios que se obtengan dependerán, pues, de la cuestión metodológica; de la correcta y oportuna organización de la materia, su distribución y la necesidad de facilitar su exposición con la prueba objetiva original ó fotográfica, preparada *ex-profeso*, en los museos y demás instituciones de la índole, obligadas, como deben estar, al fomento de la cultura general y bajo dirección competente, á la libre investigación. Obvio nos parece el tener que decir que lo referente á la metodología de esta enseñanza, ha sido tratada con los recaudos que deben observarse en beneficio y libertad del cuerpo docente, y desde el punto de vista de la prolongada experiencia de nuestros pedagogos, lo que en mayor importancia deberá, esta parte de la reforma, al profesor Víctor Mercante.

(1) Los párrafos que se publican, de la exposición de fundamentos, y los programas sintéticos de historia general y argentina que le siguen, constituyen toda la colaboración del doctor Luis María Torres en el plan de reformas á los planes de estudios de las escuelas normales, encomendadas á los profesores Bavio, Herrera y Grafigna, por el Consejo Nacional de Educación, en Febrero próximo pasado.

Al concepto aceptable que debe darse á la historia patriótica y moralizadora — del que también participa el reputado historiador Xénopol — implatado en la enseñanza de las escuelas comunes, debe seguirle por desarrollo gradual, en los primeros años de nuestras escuelas normales de maestros, el de la enseñanza cronológica, con explicaciones necesarias para comprender y comentar comparativamente los caracteres salientes de cada época ó período histórico, y en los cursos superiores, sobre la base de la demostración científica, la evolución de los hechos narrados por la historia, analizando los factores ya consagrados como constantes y sus causas inmediatas y mediatas.

La reglamentación ó reglamentaciones de este plan, los programas sintéticos que se acompañan, los cuestionarios analíticos que expongan los señores profesores, y las fuentes mediatas é inmediatas que puedan consultarse, enumeradas en los textos ó tratados especiales, ó preparadas en los museos y archivos, concurrirán simultáneamente al estudio y comprensión de las llamadas modernas cuestiones de historia, y sobre las cuales el conocimiento no se ha generalizado, á saber: «Concepto y contenido de la historia», «Cronología», «Series históricas», «Carácter científico de la historia», etc.

Consecuente con el plan de enseñanza que la presidencia del Consejo se ha trazado, especialmente en lo que á la historia argentina se refiere, y la nueva orientación que estos estudios han tomado en nuestro país — al igual que en otros de cultura más avanzada y homogénea — se trata de extender el conocimiento de la historia patria, á sus épocas pre y proto histórica; y con respecto á la primera, concretándose á lo substancial y de modo que la prueba de los hechos del pasado más remoto contribuya á explicar toda la historia del suelo y el hombre argentinos.

Expuesto el desarrollo de esos hechos, de acuerdo con el ya conocido concepto integral, se conceptúa de alta conveniencia para los profesores en su último año escolar, la consideración de otros conceptos más complejos, pero correlativos de los primeros, de la historia, diríamos, coetánea: económica, social y política de la Nación Argentina, máxime por tratarse de una evolución que obedece á tan distintos factores; objetivo constante de los sociólogos, y problema complejo para nuestros estadistas.

HISTORIA

GENERAL

ARGENTINA

(ANTIGUA)

1er. año }
 3 horas }
 semanales }
 Nociones de prehistoria. Carácter científico de esta historia. Las fuentes de la prehistoria é historia. Las civilizaciones de Asiria, Persia y Egipto. Los museos de antigüedades. Grecia y su civilización. Roma y su civilización. (Sinopsis gráfico-cronológico de las civilizaciones, y ejercicios históricos geográficos sobre croquis).

(MEDIA)

2º año }
 3 horas }
 semanales }
 La edad media en general. Caracteres de la dominación visigoda y musulmana en España. Las conquistas del cristianismo. Las nacionalidades modernas, sus dominios territoriales y principales caracteres distintivos. (Ejercicios histórico-geográficos sobre croquis).

(MODERNA)

3er. año }
 3 horas }
 semanales }
 El renacimiento. Los descubrimientos y las invenciones. Las conquistas territoriales. La reforma. Las libertades inglesas. La revolución francesa. Sus causas, carácter político y acción militar. El antiguo régimen y el directorio. El consulado y el imperio. La república (Ejercicios histórico-geográficos sobre croquis).

(CONTEMPORÁNEA)

4º año }
 3 horas }
 semanales }
 Principales acontecimientos políticos del siglo XIX. El partido socialista y el sufragio universal. España desde Carlos III hasta el reinado de Isabel. Caracteres sociales de la época. El régimen parlamentario en Inglaterra. Política colonial de Inglaterra en el siglo XIX. Guerras políticas contemporáneas.

(ANTIGUA)

Los tiempos prehistóricos y su clasificación. Carácter de la cronología. Nociones de geología, antropología, arqueología, etnografía y lingüística y sus aplicaciones al problema del hombre primitivo de América. Condiciones geográficas del territorio americano. Principales divisiones geóetnicas americanas y argentinas. Caracteres físicos, intelectuales y sociales de los primitivos pobladores y de los modernos indígenas del territorio argentino. (Exposición y consulta facultativa de las fuentes, y ejercicios histórico-geográfico sobre croquis).

(DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA)

Descubrimiento y conquista del Río de la Plata. Situación social y política de España en el siglo XIV. Expediciones descubridorás, sus propósitos y resultados. Elementos étnicos, sociales y materiales, con los que se inició la formación de los pueblos argentinos. Situación de los primeros centros. La riqueza extractiva. Regiones productoras. Medios de vida material. (Exposición y consulta de las fuentes, y ejercicios histórico-geográficos sobre croquis).

(COLONIAL)

Fundación de las ciudades y villas que forman parte del territorio argentino. Sus ubicaciones y disposición edilicia. Distribución de la tierra. Arquitectura colonial. Características de las poblaciones urbanas y rurales en el período colonial. Las clases sociales, el clero, el ejército. Instituciones de cultura intelectual. Legislación. Comercio é industrias. La conquista espiritual, sus métodos y consecuencias. El gobierno político y administrativo y la política externa de las colonias. (Exposición y consulta facultativa de las fuentes, y ejercicios histórico-geográficos sobre croquis).

(AMERICANA)

(REVOLUCIÓN, INDEPENDENCIA Y CONSTITUCIONAL.)

5° año
3 horas
semanales

Gobierno, colonización y comercio de las colonias españolas, portuguesas, inglesas y francesas de América. Emancipación de las colonias inglesas, sus causas mediatas é inmediatas. Emancipación de las colonias portuguesas y españolas, sus causas. (Ejercicios histórico-geográficos sobre croquis).

La evolución social, económica, comercial, industrial, científica en los diferentes estados americanos. Política externa observada en Norte y Sud-América. Las doctrinas Monroe y Drago. El arbitraje en el derecho internacional público americano.

Causas mediatas é inmediatas de la revolución de Mayo. Carácter político y militar. Acción externa de la revolución. Primeros movimientos hacia la unidad y la federación. Campañas militares. El ejército de los Andes. Estado del país el año 1820. El sistema federal. Reseña cartográfica de Sud-América conforme al *uti possidetis* de 1910. (Exposición y consulta facultativa de las fuentes).

La evolución federal. La tiranía de Rosas. El ambiente provinciano y el ambiente de la tiranía. La época de Rosas. La vida privada, civil y militar. Guerras. Pronunciamiento de Urquiza. Acuerdo de los gobernadores en San Nicolás. Constitución de 1853. Las presidencias constitucionales. Federalización de Buenos Aires. Evolución contemporánea del pueblo argentino. La práctica del sistema republicano, representativo, federal. Gobierno, administración, economía. Industrias y comercio. Cultura. Límites internacionales. La República Argentina en sus relaciones internacionales.

L. M. TORRES.

Hemos examinado detenidamente el proyecto del Dr. Luis Ma Torres y, después de conversar con él, expresamos nuestra conformidad á su plan, sobre una base científica y didáctica excelente. Lo fundamental de un programa es la distribución de los grandes tópicos y del tiempo. De este punto de vista, nos place sobremanera coincidir con los principios expuestos en nuestra cátedra. La Historia Argentina, sin su período prehistórico y precolombiano, es incompleta é incomprensible si ha de ser algo más que la simple descripción de acontecimientos parciales, si ha de ser el cómputo constante de todos los valores en el juego de un momento histórico y de una civilización. En lo que respecta á la universal, lo que constituye el mayor obstáculo á su conocimiento y al interés, es esa malhadada práctica de tomar cada civilización en el momento que está hecha y no trabar las unas con las otras que es lo lógico, tomándolas en su largo proceso arcaico, proformación que puede explicar de una manera precisa, esa infinidad de manifestaciones y actividades, que adquieren tanto cuerpo en una civilización, porque allí, se las toma en su nacimiento y el joven no ve en ello sino su propia actividad adolescente. En el programa de Torres, la historia es una actividad compleja en la que cooperan varios factores; una vida en marcha y perfeccionamiento localizados en el espacio y relacionada al tiempo. Por otra parte, coincidimos respecto

á las horas. Muchas razones hay, para que su número por semana en la enseñanza de un ramo no sea nunca menor de tres. Toda asignatura con dos ó una, es sencillamente decorativa. Podrá sostenerse que el programa la contiene, nunca que se la aprende. Mucho nos placería que este plan entrara en vigencia, seguros de que se abrirían los estudios históricos sobre los amplísimos horizontes con que la ven los que han tratado de definirla como una ciencia de la humanidad. — V. M.